

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2200 *ORDEN de 20 de enero de 1999 por la que se corrigen errores de la de 18 de diciembre de 1998 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (19/98).*

Por Orden de 18 de diciembre de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 1, de 1 de enero de 1999, se publicó la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (19/98).

Advertidos errores en el anexo, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 8, número de orden 25, donde dice: «Datos personales de la adjudicataria: Mateo Esteban, Paloma. Número de Registro de Personal: 0262265946. Grupo : A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo», debe decir: «Datos personales de la adjudicataria: Desierto».

Madrid, 20 de enero de 1999.—P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

MINISTERIO DE FOMENTO

2201 *ORDEN de 14 de enero de 1999 por la que se resuelve convocatoria del concurso específico (referencia F9/98) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Anunciada por Orden de 3 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 17), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso específico (referencia F9/98) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decre-

to 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria, a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente, en el que se han introducido las modificaciones correspondientes a los puestos de trabajo afectados por lo dispuesto en la Resolución de 18 de junio de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de junio de 1998, por el que se aprueba el Acuerdo Administración-Sindicatos sobre ordenación de las retribuciones.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo, por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento general.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 58 de la Ley 27 de diciembre de 1956, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación al órgano que la dicta (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuya disposición adicional undécima añade, en este sentido, el párrafo f) al artículo 57.2 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, anteriormente invocada).

Madrid, 14 de enero de 1999.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Número de puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado	
1	Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANES Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS Técnico N24.	24	B	Madrid.	Técnico (prov.).	N 24	24	FO	Madrid.	Pascual García, Raúl.	0038551324A6209	B	18

Número de puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
2	Dirección General de Carreteras SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Jefe Servicio Autovías.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Gestión Técnica.	24	FO	Madrid.	Flores Cuenca, Fernando.	0507065268A1011	B	24
3	Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES Técnico de Transporte por Carretera N26.	26	AB	Madrid.	Técnico Superior N24.	24	FO	Madrid.	Renes de Iruarri- zaga, M. Pilar.	0219339735A5900	A	24
4	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y NORMATIVA Consejero técnico Relac. Intern. y Asuntos con U. E.	28	A	Madrid.	Consejero Tec. Rel. Inter. y Asuntos UE (prov.).	28		Madrid.	Fernández Balbín, Matilde.	0065606802A1403	A	28
5	Dirección General de Marina Mercante SECRETARÍA GENERAL (D. G. DE LA MARINA MERCANTE) Jefe Sección N24.	24	AB	Madrid.	Técnico Superior N24.	24	FO	Madrid.	Miguel Rodríguez, Agustín de.	0013265702A6200	A	24
6	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y CONTAMINACIÓN MARÍTIMA Jefe Sección de Documentación.	24	AB	Madrid.	Técnico Superior N20.	20	ED	Madrid.	Ramis Pedromingo, María Pilar.	0068576313A0304	A	20
7	Jefe Sección Control de Buques.	24	AB	Madrid.					Desierto.			
8	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN MARÍTIMA Jefe Servicio de Personal Marítimo.	26	AB	Madrid.	Inspector de Máquinas y Mantenimiento.	24	FO	Valencia.	Collado Simón, Fernando.	5053149135A6200	A	24
9	Secretaría General Técnica SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN Y RELACIONES ADMINISTRATIVAS Jefe Servicio N26.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección N24.	24	FO	Madrid.	Pérez Palacios, Casilda.	1303962768A1122	B	24
10	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS Director de Programa.	26	AB	Madrid.	Director de Programa.	26	MA	Madrid.	Cáceres Hernández, M. Basilia.	0035169957A1122	B	24
11	Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria UNIDAD DE APOYO Jefe Servicio N26.	26	AB	Madrid.					Desierto.			

Número de puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
12	Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE VIVIENDA Jefe Sección N24.	24	AB	Madrid.	Técnico Superior N24.	24	FO	Madrid.	De Liñán Vicente, M. Dolores.	1742738646A5900	A	24
13	Dirección General del Instituto Geográfico Nacional SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN CARTOGRÁFICA Jefe Sección N24.	24	AB	Madrid.	Técnico N20.	20	FO	Madrid.	Boluda Fernández, Antonio.	0280908602A1120	B	20
14	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GEOMÁTICA Y TELEDETECCIÓN Técnico Sistemas-Admon. Base datos.	25	AB	Madrid.	Jefe Sección Sistemas Informáticos.	24	FO	Madrid.	De Blas Gutiérrez de la, Alejandro M.	0041847624A1103	A	22
15	Técnico Sistemas-Admón. Base Datos.	25	AB	Madrid.	Jefe Sección Sistemas Informáticos.	24	FO	Madrid.	Muñoz Hernández, Pedro Antonio.	0810260613A1166	A	24
16	Jefe Sección N24.	24	AB	Madrid.	Técnico N18.	18	FO	Madrid.	Álvarez Alarcón, Santiago.	0899369324A1120	B	18
17	SECRETARÍA GENERAL Jefe Área Administración.	28	A	Madrid.	Jefe Servicio de Gestión Económica.	26	FO	Madrid.	Rodríguez Durantez, Pedro.	0216689168A6000	A	26
18	Jefe Servicio Personal y Régimen Interior. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas	26	AB	Madrid.	Jefe Sección N24.	24	FO	Madrid.	Rosado Tante, Julián.	0048460857A1120	B	24
19	CENTRO DE ESTUDIOS DE TÉCNICAS APLICADAS Director Programa Hidrología Isotopía.	26	A	Madrid.	Director Programa Hidrología Isotopía (prov.).	26	FO	Madrid.	Plata Bedmar, Antonio.	2335228446A5900	A	26
20	CENTRO DE ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS Jefe Área Estudios y Planificación.	28	A	Madrid.	Coordinador Técnico Programa Rec. Hidráulicos.	27	FO	Madrid.	Estrada Lorenzo, Federico J.	5030127646A1000	A	27
21	LABORATORIO CENTRAL DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES Director de Programa.	26	AB	Madrid.	Técnico Superior Proyectos N24.	24	FO	Madrid.	Solero Martínez, Rosario.	1178749568A5900	A	24
22	Director de Programa.	26	AB	Madrid.	Técnico Superior N26.	26	FO	Madrid.	Ríos García, Germán Alfonso.	2424603157A1000	A	26
23	Secretaría de Estado de Comunicaciones S.G. DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LOS OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES Jefe Área Interconexión.	28	A	Madrid.	Jefe Servicio Seguim. Ext. Ser.	26	FO	Madrid.	Torres Carbonell, Juan Jesús.	2419174435A1166	A	26